

Rawson (Chubut), 05 de Mayo de 2014

Dictamen N° 116/14 CF

Ref.: Expte. 33803/14 T.C. – I.P.V. y D.U. Concurso de Precios N° 06/14 – 5 mejoramientos de viviendas B° Pujol I Etapa 11 parte B Pto. Madryn

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 34 obra Resolución N° 0310/14 IPVYDU mediante la cual en su artículo 4to. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 629.691,96 valores Diciembre 2013 y en su artículo 8vo. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 60 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 06/14 a la firma **MENEDIN Ingeniería y Construcciones S.R.L.** por un monto de **\$ 760.185,61.**

Que a fs. 64 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin la correspondiente respuesta, la que deberá conformarse previa a la prosecución del presente.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas